

Néstor Sabino Gómez, del IOSCOR en mercedes, informo que en la oficina se reciben muchas quejas sobre el valor que cobran algunos profesionales, no todos han fijado el mismo monto. Sabino explico que por convenio el mismo debe ser de $10 y si algún afiliado paga un monto mayor debe acercarse a la oficina para realizar la correspondiente denuncia.

El encargo local de la obra social informo que en estos últimos tiempo a pesar que los pagos a los médicos por el servicio viene en fecha, existen ciertas irregularidades que los afiliados han notado cada vez que consultan a uno de ellos, el plus que deben pagar en algunos de los casos llega a los $40.

A esto se refirió puntualmente y dijo lo siguiente, cuando el afiliado debe pagar un monto superior a los $10, tiene que solicitar la correspondiente factura y acercarse con la misma hasta nuestras oficinas y hacer la denuncia, caso contrario seria un robo y habría evasión impositiva por parte del profesional, es muy importante tener bien en cuenta esto, explicó públicamente Sabino Gómez.

En cuanto a la parte operativa, la obra social esta funcionando bien y la entrega de pañales a los afiliados tanto adultos como aquellos por maternidad se entregan con normalidad.